

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
APG/37	03/07/2026	12/07/2026
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en Ciencias biomédicas (Deberá aportarse justificación en la candidatura)	
OTROS REQUISITOS	Máster en Investigación (Deberá aportarse justificación en la candidatura)	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Agosto 2026	Completa. 1800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
31.922,58 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL	Grupo Inmunopatología	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de experimentos, puesta a punto y controles de calidad de las técnicas de laboratorio.</li> <li>Desarrollo de las técnicas de laboratorio propias del laboratorio de Inmunopatología:</li> <li>Manipulación, procesamiento y almacenamiento de muestras biológicas.</li> <li>Aislamiento de ácidos nucleicos y poblaciones celulares a partir de líquidos biológicos y muestras tisulares</li> <li>Preparación de muestras para estudios a gran escala de secuenciación de nueva generación (NGS).</li> <li>Estudio de polimorfismos genéticos por la técnica de qPCR.</li> <li>Estudios de expresión génica por la técnica de qPCR. o Estudios a nivel proteico por técnicas de ELISA y/o multiplex.</li> <li>Estudios celulares mediante técnicas de citometría de flujo y cultivo celular.</li> <li>Manejo de bases de datos biológicos y clínicos.</li> <li>Procesamiento de datos derivados de las técnicas de laboratorio con software específicos.</li> <li>Análisis estadísticos e interpretación de resultados.</li> <li>Elaboración y revisión de trabajos para presentar en congresos científicos de área y publicación en revistas científicas de alto impacto.</li> </ul>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Marcos López-Hoyos	Inmunopatología	APG/37: Ayuda por producción al grupo de Inmunopatología
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



<b>1. Admisión de solicitudes</b> <b>2. Fase de concurso.</b> <b>1. Fase de entrevista:</b> máximo candidatos a entrevistar: 1. Aquel con máxima puntuación. <b>3. Informe del Tribunal</b> <b>4. Resolución</b>				<b>NO</b>
<b>TRIBUNAL DE SELECCIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presidente:</b> Marcos López Hoyos, Investigador Principal</li> <li>• <b>Vocal:</b> Ricardo Blanco Alonso, Jefe de Servicio de Reumatología</li> <li>• <b>Vocal y secretaria:</b> Raquel López Mejías, IP dentro del Grupo Inmunopatología</li> </ul>				
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS</b>				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia demostrable de investigación en un laboratorio de investigación internacional de mínimo 10 meses	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	40
Experiencia demostrable en técnicas de biología molecular: PCR, RT-PCR, extracción de ARN y proteínas, Western blot	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia demostrable en ensayos de viabilidad celular y exposición práctica básica a citometría de flujo	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Experiencia en Inmunohistoquímica e inmunofluorescencia	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	4
Formación en modelos murinos in vivo	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	1
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

- (1) No subsanable  
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad)

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

